

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

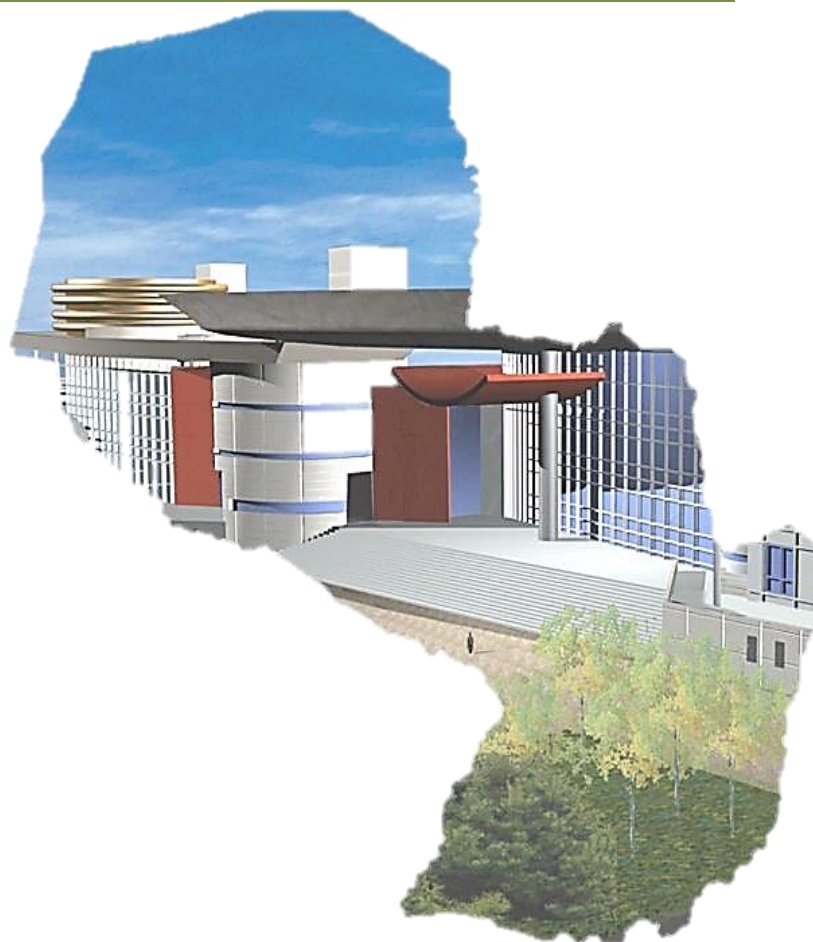
TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2021

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejui y Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	7.176.288.825	7.176.288.825	3.623.749.050	50 %	3.055.567.019	568.182.031
01	Gestión Administrativa del FONDEC	3.478.204.935	3.478.204.935	1.871.630.150	54 %	1.843.202.019	28.428.131
100 Servicios Personales		2.146.991.561	2.146.991.561	1.443.521.467	67 %	1.421.901.775	21.619.692
200 Servicios No Personales		509.555.564	509.555.564	374.040.883	73 %	367.232.444	6.808.439
300 Bienes de Consumo e Insumos		88.792.000	88.792.000	22.567.800	25 %	22.567.800	0
500 Inversión Física		731.500.000	731.500.000	31.500.000	4 %	31.500.000	0
900 Otros Gastos		1.365.810	1.365.810	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Proyectos Culturales Financiados	3.498.083.890	3.498.083.890	1.605.448.900	46 %	1.072.195.000	533.253.900
800 Transferencias		3.498.083.890	3.498.083.890	1.605.448.900	46 %	1.072.195.000	533.253.900
03	Becas Otorgadas	200.000.000	200.000.000	146.670.000	73 %	140.170.000	6.500.000
800 Transferencias		200.000.000	200.000.000	146.670.000	73 %	140.170.000	6.500.000
TOTAL DE ENTIDAD		7.176.288.825	7.176.288.825	3.623.749.050	50 %	3.055.567.019	568.182.031

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/21 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021

DECRETO N° 4.780/21 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672,/21 del 7 de enero del 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Cámara de Senadores 1º Piso
Rio Jejuí y Avda. República
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

